



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

**CONSEJO ACADÉMICO
CONSULTA ELECTRÓNICA
ACTA No. 51**

FECHA: Bogotá D.C., 20 de diciembre de 2013

Consulta efectuada a los miembros del Consejo Académico a través de mensaje de correo electrónico, enviado el 20 de diciembre de 2013.

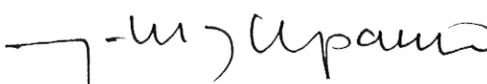
Consejeros que aprobaron la Consulta:

Edgar Alberto Mendoza Parada, Vicerrector Académico
Víctor Manuel Rodríguez Sarmiento, Vicerrector de Gestión Universitaria
Guillermo Antonio Tamayo Sánchez, Vicerrector Administrativo y Financiero
Yolanda Ladino Ospina, Directora Instituto Pedagógico Nacional
Olga Cecilia Díaz Flórez, Decana Facultad de Educación
Adolfo León Atehortúa Cruz, Decano Facultad de Humanidades
Carlos Hernando Dueñas Montaña, Decano Facultad de Bellas Artes
José Alfonso Martín Reyes, Decano Facultad de Educación Física

De acuerdo con lo establecido en el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico se efectuó la consulta electrónica, mediante la cual se aprobó la modificación de los numerales 32 y 33 del Acuerdo 063 de 2012 “Calendario Académico” para el segundo periodo académico de 2013, correspondiente a las fechas de pago ordinario y extraordinario de derechos de matrícula para el periodo 2014-1.

La documentación forma parte integral de la presente Acta.


JUAN CARLOS ÓROZCO CRUZ
Presidente del Consejo


JOHN JAIRO CHAPARRO ROMERO
Secretario del Consejo